

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0003693/2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Decano, por la que solicita se instrumente el correspondiente acto administrativo, a fin de designar a la Lic. Irina Morán como integrante del Equipo del Área de Comunicación Institucional de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente, se viene desempeñando en dicha Área, con vencimiento de designación, el 29 de Febrero de 2016;

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades del Área de Comunicación Institucional, se hace necesario proceder a la mencionada designación interina;

Que transitoriamente podrá afectarse cargo y partida de la sede 05E, a fin de atender la designación de que se trata;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Irina MORÁN**, legajo 49351, para cumplir funciones en el Área de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Marzo de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva -Cód. 114- (Afectando partida vacante RR 2132/2015- Sede 05E).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 24 FEB 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0082
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES